

**EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y DEL 2018  
JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y DEL 2018**  
**JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**CONTENIDO**

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado Integral

Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



# PRIME GLOBAL

BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATES. A.

A los señores accionistas de la empresa

EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S. A.:

## **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

### **Opinión con salvedades**

Hemos examinado los estados financieros de la empresa EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 fueron auditados por otra firma cuyo informe de 21 de mayo del 2019, contiene una opinión calificada.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos excepto por lo mencionado en el sector Fundamento de la opinión con salvedades, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la empresa EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S. A., al 31 de diciembre del 2019, así como sus resultados integrales y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

Al 31 de diciembre del 2019, no hemos recibido la confirmación por parte del Asesor Legal de la entidad, con respecto a la existencia de procesos judiciales pendientes en contra o a favor de EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S. A., así como tampoco de honorarios por pagar a esa fecha.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con

la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con lo señalado en el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores IFAC, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores IFAC. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Cuestiones claves**

Al 31 de diciembre del 2019, existen contingencias pendientes de resolución. Los mencionados estados financieros se han preparado considerando que la entidad continuará como empresa en marcha, en virtud de la decisión de la Junta General de Accionistas. A la fecha de preparación de los estados financieros, subsisten posibles contingencias positivas y negativas, de carácter judicial civil, tributario, laboral y comercial, que se mantienen pendientes de resolución con proveedores, entidades y extrabajadores.

Existe un alto riesgo de mercado ante el proceso recesivo que está afectando a la economía ecuatoriana, desde el año 2016; situación que se deriva en condiciones de iliquidez crítica, déficit fiscal permanente, así como una contracción en el crecimiento general de la economía, debido a la baja y estancamiento del precio del petróleo, produciendo una fuerte reducción del comercio exterior con controles que restringen las importaciones a bienes e insumos intermedios lo cual ha reducido el consumo privado en general. La Administración tiene planes concretos para revertir o enfrentar esta situación, por lo tanto, la continuidad de sus operaciones queda condicionada al cumplimiento de esos planes y a condiciones favorables con sus clientes. Los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudieren resultar de la resolución de estas incertidumbres.

En directa contravención con la normativa societaria vigente en la República del Ecuador, la Compañía registró, en el ejercicio 2018, un resultado adverso importante, a tal punto que las pérdidas acumuladas superaron más allá del 50% del capital pagado, aportes para futura capitalización y reservas, ubicándose en causal de liquidación, situación que debe ser enfrentada por la Junta General de Accionistas.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en

funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Quito, 18 de abril del 2020



**PRIME GLOBAL**  
B. C. C. S. A.

PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S. A.  
Registro Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros  
Nro. SC-RNAE - 1046